



**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5

INVITACION ABIERTA No. 004 DE 2022

EVALUACION REQUISITOS TECNICOS

En la ciudad de Popayán, a los veintinueve días del mes de abril de 2022 en la dependencia de la División Administrativa de la industria Licorera del Cauca, se procede a efectuar LA EVALUACION TECNICA, programada dentro de la INVITACION ABIERTA 004 DE 2022, cuyo objeto es:

OBJETO: "ADQUISICIÓN A TITULO DE SUMINISTRO PAPELERIA IMPRESA CON EL LOGO DE LA EMPRESA, CON LAS DESCRIPCIONES, CARACTERISTICAS TECNICAS Y CANTIDADES SEÑALADAS EN EL REQUERIMIENTO; PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA".

Comparecieron como proponentes:

PROPONENTE	NIT DEL PROPONENTE	No. De SOBRES	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA.
LITOGRAFIA SAN JOSÉ S.A.S	900.568.073-0	2	\$4.655.000
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA	900.248.705-4	2	\$4.362.835
JK IMPRESORES S.A.S	900.741.396-5	2	\$4.211.486.16

Se procede a revisar las propuestas presentadas por los proponentes: LITOGRAFIA SAN JOSÉ S.A.S NIT 900.568.073-0, IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA NIT 900.248.705-4, JK IMPRESORES S.A.S NIT 900.741.396-5, donde se evidencia lo siguiente:

LITOGRAFIA SAN JOSÉ S.A.S NIT 900.568.073-0

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características técnicas de la propuesta económica	x		
Aceptación de Condiciones técnicas	x		Favor enumerar el anexo No 4 conforme a la invitación
Acreditación de experiencia		x	Presenta un (01) contrato

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA NIT 900.248.705-4

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características técnicas de la propuesta económica	x		



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

Aceptación de Condiciones técnicas	x		
Acreditación de experiencia	x		

JK IMPRESORES S.A.S NIT 900.741.396-5

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Características técnicas de la propuesta económica	x		
Aceptación de Condiciones técnicas	x		
Acreditación de experiencia	x		

Conforme lo anterior el proponente **LITOGRAFIA SAN JOSÉ S.A.S NIT 900.568.073-0**, podrá subsanar los requisitos: - Características técnicas de la propuesta económica y – Acreditación de experiencia; allegando los documentos habilitantes correspondientes.

Se publica y corre traslado, conforme al cronograma del proceso.

Para constancia se firma en Popayán, a los 21 días del mes de abril de 2022.

Atentamente,

WILSON ZAPATA
Jefe División Administrativa
Industria Licorera del Cauca

MARISSEL GÓMEZ SÁNCHEZ
Auxiliar de Compras e Inventarios
Industria Licorera del Cauca



DIVISION FINANCIERA
SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
INFORME DE EVALUACION FINANCIERA

INVITACION ABIERTA No.04 de 2022

1.- **OBJETO:** SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA CON EL LOGO DE LA EMPRESA, CON LAS DESCRIPCIONES, CARACTERISTICAS TECNICAS Y CANTIDADES SEÑALADAS EN EL REQUERIMIENTO; PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA"

2.- **PRESUPUESTO:** CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.681.166,00)

3.- **VERIFICACION FINANCIERA:**

La verificación financiera se realizó con base a los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, de conformidad a lo establecido en los pliegos de invitación:

PROPONENTE / INDICE FINANCIERO	LIQUIDEZ igual o superior a 1,50		ENDEUDAMIENTO igual o menor a 80%		CAPITAL DE TRABAJO igual o mayor al 100%	
JK IMPRESORES S.A.S. NIT 900741396-5	<u>3,92</u>	CUMPLE	<u>39,17%</u>	CUMPLE	<u>Mayor</u>	CUMPLE
LITOGRAFIA SAN JOSE S.A.S. NIT.900568073-0	<u>3,42</u>	CUMPLE	<u>42,82%</u>	CUMPLE	<u>Mayor</u>	CUMPLE
IMPOCAUCA LIMITADA NIT.900248705-4						

LA EMPRESA JK IMPRESORES S.A.S. NIT 900741396-5 debe subsanar: certificación de los Estados financieros año 2020 firmada por representante legal y contador, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del Contador expedido por la Junta Central de Contadores.

LA EMPRESA LITOGRAFIA SAN JOSE S.A.S. NIT.900568073-0 debe subsanar: Notas a Estados financieros 2020, certificación de los Estados financieros año 2020.

LA EMPRESA IMPOCAUCA LIMITADA NIT.900248705-4 debe subsanar: Estados financieros, Notas a los EEFF y certificación de los Estados financieros correspondientes al año 2020.

Atentamente,

DIANA MARIA CAMPO GRANADOS
Jefe Sección Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca.



INVITACIÓN ABIERTA No. 004 DE 2022
EVALUACIÓN JURÍDICA

En la ciudad de Popayán, a los veintidos (22) días del mes de abril de 2022, en la dependencia de la División Jurídica de la Industria Licorera del Cauca se procede a efectuar LA EVALUACIÓN JURÍDICA programada dentro de la INVITACIÓN ABIERTA No. 004 de 2022, cuyo objeto establece:

OBJETO: "Adquisición a título de suministro papelería impresa con el logo de la Empresa, con las descripciones, características técnicas y cantidades señaladas en el requerimiento; para el normal funcionamiento de las diferentes oficinas de la Industria Licorera del Cauca."

Compareció como proponentes los siguientes:

PROPONETE	CEDULA DE CIUDADANÍA/ NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA
JK IMPRESORES POPAYÁN S.A.S.	900741396-5	\$4.211.486,16
IMPOCAUCA LTDA	900248705-4	\$4.362.835
LITOGRAFIA SAN JOSE S.A.S.	900568073-0	\$4.655.000

Se procede a realizar la evaluación jurídica de los proponentes conforme la lista inscrita en el acta de cierre del proceso,

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Oferente N.01: JK IMPRESORES POPAYÁN S.A.S.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
Anexo 01 – Carta de presentación de la Propuesta	X			
Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio; El certificado deberá contener la siguiente información:	X			



<p>1 Fecha de expedición NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS anterior a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas de la presente Invitación.</p> <p>2 El objeto social de la sociedad, deberá incluir las actividades principales objeto de la presente Invitación Abierta.</p> <p>3 La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de celebración del contrato, NO SERÁ INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MÁS.</p>				
<p>En el caso de personas jurídicas, se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista o en su defecto por el representante legal en los demás casos, en la que de manera expresa deberá constar que se encuentra a Paz y Salvo por dichos conceptos, certificación que debe referirse a los últimos seis meses (art. 50 Ley 789 de 2002).</p>	X			
<p>La propuesta deberá acompañarse de una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que garantice la seriedad de la propuesta, la cual, deberá contener la siguiente información:</p> <p>BENEFICIARIO: Industria Licorera del Cauca. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas. CUANTÍA: 10% del presupuesto oficial.</p> <p>Nota: La garantía debe ser aportada por el oferente a favor de entidad estatal con régimen de derecho privado, en caso de que el oferente</p>	X			



42 Motivos
para avanzar

**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**

NIT: 891500719-5

aporte la garantía con clausulado regido por el Decreto 1082 de 2015, la misma NO será aceptada por la ILC. Deberá anexarse el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente, el recibo de pago, el sello de pago o constancia de pago.				
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA - Del proponente individual persona natural, el representante legal de la proponente persona jurídica nacional o persona plural (consorcio o unión temporal)	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES Expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica oferente y de su representante legal o persona natural.		X		No aporta antecedentes del Representante legal. SUBSANAR
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS .- Expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica oferente y de su representante legal p persona natural.		X		No aporta antecedentes del Representante legal. SUBSANAR
ANTECEDENTES JUDICIALES Del Representante Legal de la persona jurídica oferente	X			
ANTECEDENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS de la Policía Nacional del Representante Legal de la persona jurídica oferente o persona natural.	X			
Fotocopia del RUT.	X			
Autorización expedida por la Junta Directiva o el órgano de dirección que corresponda en la que autorice para contratar al representante legal de la persona jurídica, si fuere necesario.			X	
Demás Anexos de la Invitación	X			



42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

CONCLUSIÓN: El oferente NO CUMPLE con todos los requerimientos de la Invitación.
SUBSANAR

Oferente N.02 IMPOCAUCA LTDA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
Anexo 01 – Carta de presentación de la Propuesta	X			
Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio; El certificado deberá contener la siguiente información: 4 Fecha de expedición NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS anterior a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas de la presente Invitación. 5 El objeto social de la sociedad, deberá incluir las actividades principales objeto de la presente Invitación Abierta. 6 La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de celebración del contrato, NO SERÁ INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MÁS.	X			
En el caso de personas jurídicas, se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista o en su defecto por el representante legal en los demás casos, en la que de manera expresa <u>deberá constar que se encuentra a Paz y Salvo</u> por dichos conceptos, <u>certificación que debe referirse a los últimos seis meses</u> (art. 50 Ley 789 de 2002).	X			
La propuesta deberá acompañarse de una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente				



<p>establecida en Colombia que garantice la seriedad de la propuesta, la cual, deberá contener la siguiente información:</p> <p>BENEFICIARIO: Industria Licorera del Cauca. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas. CUANTÍA: 10% del presupuesto oficial.</p> <p>Nota: La garantía debe ser aportada por el oferente a favor de entidad estatal con régimen de derecho privado, en caso de que el oferente aporte la garantía con clausulado regido por el Decreto 1082 de 2015, la misma NO será aceptada por la ILC.</p> <p>Deberá anexarse el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente, el recibo de pago, el sello de pago o constancia de pago.</p>	X			
<p>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA - Del proponente individual persona natural, el representante legal de la proponente persona jurídica nacional o persona plural (consorcio o unión temporal)</p>	X			
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES Expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica oferente y de su representante legal o persona natural.</p>	X			
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS .- Expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica oferente y de su representante legal p persona natural.</p>	X			



ANTECEDENTES JUDICIALES Del Representante Legal de la persona jurídica oferente	X			
ANTECEDENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS de la Policía Nacional del Representante Legal de la persona jurídica oferente o persona natural.	X			
Fotocopia del RUT.	X			
Autorización expedida por la Junta Directiva o el órgano de dirección que corresponda en la que autorice para contratar al representante legal de la persona jurídica, si fuere necesario.		X		No se reporta la falta absoluta, temporal o accidental del representante legal por la cual el suplente hace sus veces. SUBSANAR.
Demás Anexos de la Invitación	X			

CONCLUSIÓN: El oferente IMPOCAUCA LTDA NO CUMPLE con todos los requerimientos de la Invitación. SUBSANAR

Oferente N. 03 LITOGRAFIA SAN JOSE S.A.S.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
Anexo 01 – Carta de presentación de la Propuesta	X			
Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio; El certificado deberá contener la siguiente información:	X			
7 Fecha de expedición NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS anterior a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas de la presente Invitación.				
8 El objeto social de la sociedad, deberá incluir las actividades principales objeto de la presente Invitación Abierta.				
9 La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de celebración del contrato, NO				



SERÁ INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MÁS.				
En el caso de personas jurídicas, se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista o en su defecto por el representante legal en los demás casos, en la que de manera expresa deberá constar que se encuentra a Paz y Salvo por dichos conceptos, certificación que debe referirse a los últimos seis meses (art. 50 Ley 789 de 2002).	X			
La propuesta deberá acompañarse de una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que garantice la seriedad de la propuesta, la cual, deberá contener la siguiente información: BENEFICIARIO: Industria Licorera del Cauca. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas. CUANTÍA: 10% del presupuesto oficial. Nota: La garantía debe ser aportada por el oferente a favor de entidad estatal con régimen de derecho privado, en caso de que el oferente aporte la garantía con clausulado regido por el Decreto 1082 de 2015, la misma NO será aceptada por la ILC. Deberá anexarse el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente, el recibo de pago, el sello de pago o constancia de pago.	X			
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA - Del proponente individual persona natural, el representante legal de la	X			



proponente persona jurídica nacional o persona plural (consorcio o unión temporal)				
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES Expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica oferente y de su representante legal o persona natural.	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS .- Expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica oferente y de su representante legal p persona natural.	X			
ANTECEDENTES JUDICIALES Del Representante Legal de la persona jurídica oferente	X			
ANTECEDENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS de la Policía Nacional del Representante Legal de la persona jurídica oferente o persona natural.	X			
Fotocopia del RUT.	X			
Autorización expedida por la Junta Directiva o el órgano de dirección que corresponda en la que autorice para contratar al representante legal de la persona jurídica, si fuere necesario.			X	
Demás Anexos de la Invitación	X			

CONCLUSIÓN: El oferente LITOGRAFIA SAN JOSE S.A.S. CUMPLE con todos los requerimientos jurídicos de la Invitación.

Firma por parte del Comité evaluador.


JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ
 Profesional División Jurídica